



# Las Cifras de Pobreza en Venezuela

**MATÍAS RIUTORT Y MARÍA BEATRIZ ORLANDO**

**Estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB**

Resumen

Existen diferencias significativas entre las cifras de pobreza de Venezuela para el año 2000, publicadas por distintas instituciones. La proporción de hogares pobres, según nuestras estimaciones, es superior a la estimada por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). El objetivo de este informe es presentar los argumentos metodológicos que justifican tal divergencia. En primer lugar, se utiliza como base para los cálculos sólo a los hogares que declaran ingresos por concepto de trabajo. En segundo lugar, la canasta normativa de consumo de bienes y servicios distintos a los alimentos se valora de acuerdo a la evolución de sus propios precios.

Recientemente se han publicado distintas estimaciones de los niveles de pobreza en Venezuela para el año 2000. Según la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), para el Primer Semestre del año 2000, el 44.1% de los hogares venezolanos son pobres, mientras que según el Centro Documentación y Análisis de los Trabajadores (CENDA) la pobreza afecta al 80% de los hogares<sup>1</sup>. Según el Proyecto Pobreza de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), se estima que para el Primer Semestre del año 2000 algo más del 57% de los hogares se encuentra en situación de pobreza.

Aún cuando es de esperar que distintas metodologías para la estimación de la pobreza arrojen resultados diferentes, la divergencia entre estas cifras es significativa y digna de análisis.

Tanto las estimaciones de la OCEI como las de la UCAB emplean una medida basada en el ingreso del hogar y en el Método de la Línea de Pobreza. Los datos para estas estimaciones provienen de la Encuesta de Hogares por Muestreo. El estimador utilizado es el Porcentaje de Pobreza o Índice de Conteo, el cual indica qué proporción de los hogares tiene ingresos que están por debajo de la Línea de Pobreza, entendiéndose como Línea de Pobreza al valor de una Canasta Normativa de Consumo Total la cual incluye alimentos y otros bienes y servicios. Se dice que un hogar está en condición de pobreza si sus ingresos no logran cubrir el costo de esta canasta. Por otro lado, la Línea de Pobreza Crítica es el valor de una Canasta Normativa que sólo incluye a los alimentos necesarios para cubrir los requerimientos calóricos y proteicos de los individuos que conforman un hogar de tamaño medio. Se dice que un hogar está en condición de pobreza crítica si sus ingresos no logran cubrir el costo de esta última canasta.

Los niveles de pobreza están determinados por los ingresos

nominales de los hogares, el valor de la Canasta Normativa de consumo y la distribución del ingreso entre los hogares. Por supuesto, el comportamiento de los precios determina el valor de la canasta. A través de la Encuesta de Hogares se determina el ingreso nominal de cada hogar y se compara con el valor de la Canasta Normativa de Consumo Total y con el valor de la Canasta Normativa de Alimentos. Se cuenta los hogares que tienen ingresos por debajo de cada una de ellas y eso determina el número de hogares en situación de pobreza y el número de hogares en situación de pobreza crítica, respectivamente.

En las estimaciones de pobreza de la OCEI existen, a nuestro juicio, dos problemas que ocasionan una subestimación del porcentaje de hogares pobres. El primer problema está relacionado con el Número de Hogares en estudio, mientras que el segundo, está relacionado con la valoración de la Canasta Normativa de Consumo.

### Número de Hogares en Estudio

Históricamente ha ocurrido que entre un 10 y un 15% de los hogares quedan fuera del estudio de pobreza, por diferentes razones. Una de ellas es la existencia de hogares que no declaran ingresos. La otra es la exclusión de los hogares que no tienen ingresos por concepto de trabajo. Entonces, siempre habrá un porcentaje de hogares sobre el cual no se tiene información para decidir si está en situación de pobreza o no y, por lo tanto, el universo de hogares en estudio es el Número de Hogares que declaran Ingresos (Ver Cuadro Anexo 1). Sin embargo, en su informe a la prensa, la OCEI calcula los índices de pobreza dividiendo el número de hogares en situación de pobreza y el número de hogares en situación de pobreza crítica entre el total de hogares (ver Cuadro 1). Dividir entre el total de hogares equiva-

**Cuadro 1**  
**Estimaciones de Pobreza OCEI - Total Hogares**

Primer Semestre	Número Total de Hogares	Número de Hogares Pobres	Hogares Pobres %	Número de Hogares en Pobreza Crítica	Pobreza Crítica %
1999	4.981.692	2.191.439	44,0	881.556	17,7
2000	5.000.526	2.205.232	44,1	1.035.109	20,7

Fuente :  
- OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo  
- OCEI, Informe publicado el 13-2-2001

**Cuadro 2**  
**Estimaciones de Pobreza IIES - UCAB - Hogares con Ingreso Declarado**

Primer Semestre	Número Total de Hogares	Número de Hogares Pobres	Hogares Pobres %	Número de Hogares en Pobreza Crítica	Pobreza Crítica %
1999	4.374.901	2.191.439	50,1	881.556	20,2
2000	4.347.891	2.205.232	50,7	1.035.109	23,8

Fuente :  
- OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo  
- OCEI, Informe publicado el 13-2-2001  
- Cálculos Propios

le a suponer que todos los hogares que no declaran ingresos y los que no tienen ingresos por trabajo, tienen ingresos superiores a la línea de pobreza, lo cual es inapropiado puesto que no se posee información sobre el perfil de ingresos de los mismos.

Si los indicadores de pobreza se calculan tomando en cuenta el número de hogares que declaran ingresos los resultados serían los que se muestran en el Cuadro 2.

Por lo tanto, para el primer semestre del año 2000 el 50,7% de los hogares estaría en situación de pobreza, mientras que casi el 24% estaría en situación de pobreza crítica<sup>2</sup>.

### Valoración de la Canasta Normativa

La Canasta Normativa de Consumo Total tiene un valor que es dos veces el valor de la Canasta Normativa de Alimentos, de acuerdo a una norma de aceptación internacional y utilizada por CEPAL, BID, PNUD y Banco Mundial, entre otros. Es bien conocido el hecho que esta metodología de multiplicar por dos el valor de la canasta de alimentos funciona bien cuando los precios de los alimentos tienen un comportamiento similar al comportamiento del resto de los precios que conforman el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Por el contrario, ha demostrado no ser efectiva en cuanto a la medición fidedigna de los niveles de pobreza cuando los precios de los alimentos tienen un comportamiento muy desigual en relación al comportamiento del resto de los precios del IPC. Si los precios de los alimentos, y específicamente, los precios de los alimentos que conforman la canasta normativa, crecen más lentamente que el resto de los precios, esta metodología estaría subestimando el nivel de pobreza ya que, indirectamente, se estaría sobrestimando el poder adquisitivo de las familias. Si se multiplica por dos el valor de la canasta normativa de alimentos, implícitamente se está asumiendo que el crecimiento de los precios del resto de los bienes y servicios que la conforman (salud, educación, vivienda, vestuario, etc.) fue el mismo que el de los alimentos. De esta forma se estaría subestimando el valor de la canasta normativa total. En consecuencia, si los precios de los alimentos tienen un comportamiento muy diferente al de los otros bienes y ser-

vicios, hay que valorar la mitad de la canasta de acuerdo al comportamiento de los precios de estos últimos, obteniéndose así una Canasta Normativa Ajustada.

De acuerdo a la información suministrada en el Cuadro 3, el valor de la canasta de alimentos creció en 39,3% desde el primer semestre de 1997 al primer semestre de 1998, un crecimiento muy similar al experimentado en promedio por la totalidad de los bienes y servicios que conforma el Índice de Precios al Consumidor. Mientras que, por ejemplo, desde el primer semestre de 1999 al primer semestre de 2000 el valor de la canasta aumentó en sólo 2,4%, porcentaje atípicamente inferior a la inflación de alimentos registrada en el período y al crecimiento de 18% experimentado por el Índice de Precios al Consumidor.

Para evitar la sobrestimación del poder adquisitivo de los hogares y la subestimación de los indicadores de pobreza es necesario, entonces, para los años 1999 y 2000, ajustar por la variación de precios correspondiente el valor de la canasta que representa el consumo de bienes y servicios diferentes a los alimentos. Al realizar este proceso de ajuste el valor de la canasta normativa de consumo total se eleva a Bs. 264.180 para el año 1999 y a Bs. 296.293 para el 2000. Bajo estos parámetros, nuestras estimaciones indican que el porcentaje de hogares con ingresos inferiores a la línea de pobreza se ubicaría en 52,9% para 1999 y en 57,1% para el año 2000. Esto quiere decir que el número de hogares en situación de pobreza sería de 2.313.042 para 1999 y de 2.482.646 para el año 2000 (Ver Cuadro 4)<sup>3</sup>.

Los niveles de pobreza crítica no se ven afectados por este proceso de ajuste, puesto que dependen de la valoración de la canasta de alimentos dada por la OCEI.

El aumento de la pobreza entre el primer semestre de 1999 y el primer semestre de 2000 se debe básicamente a la caída del ingreso real medio de los hogares. De acuerdo a la información suministrada por la OCEI, proveniente de la Encuesta de Hogares, el ingreso nominal medio de los hogares cayó en 10,3% desde el primer semestre de 1999 hasta el primer semestre 2000. Si se considera que el valor de la canasta normativa se incrementó en 2,4% (cifra OCEI), entonces el ingreso medio *real* de los hogares cayó

**Cuadro 3**  
**Valoración de la Canasta Normativa de Consumo e Inflación**

Primer Semestre	OCEI	BCV	Inflación Canasta Normativa (%)	Inflación Alimentos (*) (%)	Inflación IPC (*) (%)
	Valor Canasta Normativa de Alimentos (Bs.)	Valor Canasta Normativa Total (Bs.)			
	1997	78.752	157.504		
1998	109.730	219.461	39,3	44,3	39,6
1999	126.000	252.000	14,8	18,3	24,9
2000	129.000	258.000	2,4	9,6	18,0

(\*) Las variaciones de precios son de abril a abril de cada año para hacerlas compatibles con la estimación de la pobreza para los primeros semestres.

Fuente:

- OCEI, Informe publicado el 13-2-2001

- BCV, Anuario de Estadísticas de Precios y Mercado Laboral

**Cuadro 4**  
**Estimaciones de Pobreza IIES - UCAB - Canasta Normativa Ajustada**

Primer Semestre	Valor Canasta Normativa Alimentos (Bs.)	Inflación Canasta Normativa Alimentos (%)	Valor Canasta Normativa Resto (Bs.)	Inflación Canasta Normativa Resto (*) (%)	Valor Canasta Normativa Ajustada (Bs.)	Inflación Canasta Normativa Ajustada (%)	Hogares Pobres (%)	Hogares Pobres (Número)
1997	78.752		78.752		157.504			
1998	109.730	39,3	108.593	37,9	218.323	38,6		
1999	126.000	14,8	138.180	27,2	264.180	21,0	52,9	2.313.042
2000	129.000	2,4	167.293	21,1	296.293	12,2	57,1	2.482.646

(\*) Equivale a la variación del IPC excluyendo alimentos y bebidas no alcohólicas.

Fuente:

- OCEI, Informe publicado el 13-2-2001
- BCV, Anuario de Estadísticas de Precios y Mercado Laboral
- Cálculos Propios

**Cuadro 5**  
**Poder Adquisitivo de los Hogares y Desempleo**

Primer Semestre	Ingreso Medio Nominal por Hogar (Bs.)	Crecimiento del Ingreso Medio Nominal (%)	Inflación Canasta Normativa Ajustada (%)	Variación Poder Adquisitivo (%)	Tasa de Desempleo (%)
1997	147.071				12,1
1998	256.468	74,4	38,6		11,3
1999	366.335	42,8	21,0	18,0	15,3
2000	328.568	-10,3	12,2	-20,1	14,6

Fuente:

- OCEI, Indicadores de la Fuerza de Trabajo
- OCEI, Informe publicado el 13-2-2001
- Cálculos Propios

en 12.4%. Pero, si se considera el valor de la canasta normativa ajustada estimada por la UCAB, el cual aumentó en 12.2%, entonces, el poder adquisitivo de los hogares en relación a esta canasta cayó en 20% (Ver Cuadro 5). Por su parte, la reducción del desempleo fue mínima y, por supuesto, su contribución al mejoramiento de los niveles de pobreza fue también insignificante.

#### Intensidad de la Pobreza

Es interesante verificar el comportamiento que tuvo el ingreso medio de los hogares pobres en relación al valor de la Canasta Normativa de Consumo. Si la distancia entre ingreso medio de los hogares pobres y el valor de la Canasta aumenta, esto indicará que el nivel de pobreza se ha intensificado de un período a otro. Esto significa que los pobres serán más pobres que en el período anterior.

Para el primer semestre de 1999, el ingreso medio de los hogares pobres fue de Bs.158.974, mientras que el valor de la Canasta Normativa fue de Bs.264.180. La distancia entre ambos valores, en comparación con el valor de la Canasta representa 39,8% (Ver Cuadro Anexo 5).

Para el primer semestre de 2000, el ingreso medio de los hogares pobres fue de Bs.150.181, mientras que el valor de la Canasta Normativa fue de Bs.296.293. La distancia entre ambos valores, en comparación con el valor de la Canasta

es ahora de 49,3%. Esto quiere decir que el ingreso medio de los pobres está ahora relativamente más alejado de la Línea de pobreza que en el primer semestre de 1999. Por lo tanto, la pobreza se intensificó y los pobres son ahora más pobres (Ver Cuadro Anexo 6).

#### Estimaciones de Pobreza del CENDA

Las estimaciones del CENDA, que emplean encuestas realizadas por este centro de manera independiente, resultan en porcentajes de pobreza muy superiores a los de la OCEI y la UCAB. En relación a estas estimaciones, la canasta normativa de alimentos que se emplea tiene un valor que es notablemente superior a la canasta empleada por la OCEI y la UCAB. La canasta del CENDA es una excelente medición de la calidad de vida deseada para los trabajadores, pero no responde al marco conceptual de la línea de pobreza. La línea de pobreza extrema o crítica está calculada en base a los nutrientes biológicamente requeridos por los seres humanos para subsistir y es la metodología estándar empleada en la academia y por los organismos multilaterales. Ciertamente, la subsistencia no es lo único que se desea obtengan los trabajadores, pero es el soporte científico para construir una definición operativa objetiva de la condición de pobreza. Es por ello que los resultados del CENDA pueden interpretarse más bien como un indica-

dor de la calidad de vida de los trabajadores en Venezuela y no como indicadores de pobreza en su sentido estricto.

### Conclusiones

1 Para el primer semestre del año 2000 el porcentaje de hogares en situación de pobreza debe ser aproximadamente 57%, y no de 44,1%, como señala la Oficina Central de Estadística e Informática.

2 Para el primer semestre del año 2000 hay 1.035.109 hogares con ingresos mensuales inferiores a Bs. 129.000. Esto quiere decir que estos hogares disponen diariamente de ingresos inferiores a Bs. 4.300. Si cada hogar está conformado en promedio por 5 personas, a cada una de ellas le corresponde menos de Bs. 860 diarios para su subsistencia<sup>1</sup>.

3 En comparación con el primer semestre de 1999, en el primer semestre de 2000 el porcentaje de pobreza aumentó 4,2 puntos porcentuales, lo cual implica que 169.604 hogares pasaron a estar en situación de pobreza. Si se tiene en cuenta que en promedio cada hogar está conformado por 5 personas, entonces en el primer semestre del año 2000, en comparación con el primer semestre de 1999, hay 848.020 personas que pasaron a pertenecer a hogares pobres.

4 En comparación con el primer semestre de 1999, en el primer semestre del 2000 la pobreza crítica aumentó en 3,7 puntos porcentuales, lo cual implica que ahora hay 155.553 (cifra de la OCEI) nuevos hogares en pobreza crítica. Esto quiere decir que en el transcurso de un año hay, por lo menos, 767.765 nuevas personas que ahora pasaron a formar parte de hogares en pobreza crítica.

5 El factor determinante del aumento en los niveles de pobreza fue la caída de 20% que experimentaron los ingresos reales de los hogares.

6 Por último, dado el comportamiento de la brecha de pobreza, la caída del poder adquisitivo afectó más a los sectores de más bajos ingresos. Los sectores de más bajos ingresos tienen ahora, en promedio, ingresos que están más distantes de la Línea de Pobreza. La intensidad de la pobreza se ha agudizado.

### MATÍAS RIUTORT Y MARÍA BEATRIZ ORLANDO

ECONOMISTAS. PROFESORES. INVESTIGADORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

1 Las estimaciones del CENDA no están referidas a un semestre específico, tal como lo hacen la OCEI y la UCAB, sino que ellas están distribuidas a lo largo del año.

2 Para mayores detalles sobre la Distribución de los Hogares según Ingreso Mensual y Porcentaje de Pobreza ver los Cuadros Anexos 2 y 3.

3 Para mayores detalles sobre la Distribución de los Hogares según Ingreso Mensual y Porcentaje de Pobreza cuando se utiliza la Canasta Normativa Ajustada, ver Cuadro Anexo 4.

4 Hay que tener en cuenta que, de acuerdo a las estadísticas de la OCEI, en los hogares de menores recursos el número de personas por hogar es superior a 5.

# Anexos

**Cuadro Anexo N° 1**  
**Distribución de los Hogares en Venezuela**  
**Año 2000 - Primer Semestre**

Tipo de Hogar	Número de Hogares	Porcentaje
Hogares que declaran ingresos	4.347.891	86,9
Hogares que no declaran ingresos	223.298	4,5
Hogares que no tienen ingresos por trabajo	429.337	8,6
Total Hogares	5.000.526	100,0

Fuente: OCEI, Indicadores de La Fuerza de Trabajo. Segundo Semestre 2000. Cuadros N° 30 y 31.

**Cuadro Anexo 2**  
**Distribución de los Hogares según Ingreso Mensual**  
**y Porcentaje de Pobreza**  
**Utilizando el Valor de la Canasta Normativa OCEI**  
**Año 2000 - Primer Semestre**

Ingreso Mensual de los Hogares (Bs.)	Número de Hogares	Hogares en Pobreza Crítica (Acumulado)	Hogares en Pobreza Crítica (%)
sta - 75.000	388.545	388.545	8,9
75.001 - 100.000	275.357	663.902	15,3
100.001 - 150.000	670.161	1.334.063	30,7
150.001 - 200.000	605.817	1.939.880	44,6
200.001 - 258.000*	265.532	2.205.412	50,7
258.001 - 350.000	756.643		
350.001 - 500.000	644.056		
500.001 - 650.000	300.069		
650.001 - 800.000	178.547		
850.0001 - 1.000.000	126.704		
1.000.001 - y más	136.460		
Total Hogares que declaran ingresos	4.347.891		

\* Bs. 258.000 es el Valor de la Canasta Normativa Total para Primer Semestre de 2000.

Fuente: OCEI, Indicadores de La Fuerza de Trabajo. Primer Semestre 2000. Cuadro N° 30.

**Cuadro Anexo 3**  
**Distribución de los Hogares según Ingreso Mensual y Porcentaje de Pobreza Crítica**  
**Utilizando el Valor de la Canasta Normativa de Alimentos OCEI Año 2000 - Primer Semestre**

Ingreso Mensual de los Hogares (Bs.)	Número de Hogares	Hogares en Pobreza Crítica (Acumulado)	Hogares en Pobreza Crítica (%)
Hasta - 75.000	388.545	388.545	8,9
75.001 - 100.000	275.357	663.902	15,3
100.001 - 129.000*	371.207	1.035.109	23,8
129.001 - 150.000	298.954		
150.001 - 20000	605.817		
250.001 - 350.000	1.022.175		
350.001 - 500.000	644.056		
500.001 - 650.000	300.069		
650.001 - 800.000	178.547		
850.0001 - 1.000.000	126.704		
1.000.001 - y más	136.460		
Total Hogares que declaran ingresos		4.347.891	

\* Bs. 129.000 es el Valor de la Canasta Normativa de Alimentos para Primer Semestre de 2000

Fuente

OCEI, Indicadores de La Fuerza de Trabajo. Primer Semestre 2000. Cuadro N° 30.

**Cuadro Anexo 4**  
**Distribución de los Hogares según Ingreso Mensual y Porcentaje de Pobreza**  
**Utilizando el Valor de la Canasta Normativa OCEI Ajustada Año 2000 - Primer Semestre**

Ingreso Mensual de los Hogares (Bs.)	Número de Hogares	Hogares Pobres (Acumulado)	Hogares Pobres (%)
Hasta - 75.000	388.545	388.545	8,9
75.001 - 100.000	275.357	663.902	15,3
100.001 - 150.000	670.161	1.334.063	30,7
150.001 - 200.000	605.817	1.939.880	44,6
200.001 - 296.293*	542.766	2.482.646	57,1
296.294 - 350.000	479.409		
350.001 - 500.000	644.056		
500.001 - 650.000	300.069		
650.001 - 800.000	178.547		
850.0001 - 1.000.000	126.704		
1.000.001 - y más	136.460		
Total Hogares que declaran ingresos		4.347.891	

\* Bs. 296.293 es el Valor de la Canasta Normativa Total Ajustada para Primer Semestre de 2000.

Fuente

- OCEI, Indicadores de La Fuerza de Trabajo. Primer Semestre 2000. Cuadro N° 30.  
- Cálculos propios para Canasta Normativa Total Ajustada, total Hogares Pobres y Porcentaje de Hogares Pobres.

**Cuadro Anexo 5.**  
**Ingreso Medio de los Hogares Pobres y Brecha de Ingresos**  
**Año 1999 - Primer Semestre**

Ingreso Mensual de los Hogares (Bs.)	Número de Hogares Pobres	Hogares Pobres (%)	Ingresos Totales (Bs.)	Ingreso Medio (Bs.)
Hasta - 75.000	304.400	7,0	12.808.079.658	42.076
75.001 - 100.000	298.982	6,8	28.022.537.800	93.727
100.001 - 150.000	442.520	10,1	57.723.958.550	130.444
150.001 - 200.000	516.468	11,8	94.936.060.875	183.818
200.001 - 264.180*	750.672	17,2	174.223.839.816	232091
Total Hogares Pobres		2.313.042	52,9	
Total Ingresos de Hogares Pobres			367.714.476.709	
Ingreso Medio de los Hogares Pobres				158.974
Brecha de Ingresos**		39,8%		

\* Bs. 264.180 es el Valor de la Canasta Normativa Total Ajustada para Primer Semestre de 1999.

\*\* Diferencia entre Ingreso Medio de los Hogares Pobres y el Valor de la Canasta Normativa de Consumo en comparación con esta última.

Fuente

- OCEI, Indicadores de La Fuerza de Trabajo. Primer Semestre 2000. Cuadro N° 30.

- Cálculos propios para Canasta Normativa Total Ajustada, total Hogares Pobres. Porcentaje de Hogares Pobres e Ingreso Medio de los Hogares Pobres.